



Bienvenido al proceso de inscripción de los Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado - Versión XXIII

Lea cuidadosamente el contenido de este documento, una vez tenga claro lo estipulado en el mismo, participe diligenciando el formulario

Documento de referencia:

La Resolución No. 125 de 2021, publicada en el sitio web de la convocatoria www.concejodebogota.gov.co

Enfoque general:

Exaltar el oficio de periodista a través de los “Premios de Periodismo Álvaro Gómez Hurtado”.

Este año el Concejo de Bogotá quiere reconocer el trabajo de los periodistas que producen piezas en las modalidades de prensa escrita, televisión, radio para la Categoría de Narración Periodística en Reportaje y Crónica. Igualmente para las plataformas digitales, se tendrán en cuenta los trabajos publicados en los “.com/.co/.net/.org” de medios digitales pertenecientes a medios de comunicación tradicionales, al igual que medios digitales independientes.

Criterios generales para la selección de los ganadores:

1. Los trabajos seleccionados deben estar relacionados con Bogotá.
2. Los trabajos seleccionados deben tener como tema central un hecho de alto impacto para los ciudadanos de la capital de la república.
3. El buen uso de fuentes y testimonios serán parte fundamental para evaluar el rigor investigativo y la ética.
4. Los trabajos a evaluar deben ajustarse al lenguaje periodístico, además deben tener las condiciones técnicas necesarias para captar la atención de los usuarios de plataformas electrónicas.
5. Solo habrá un ganador por categoría.

Categorías y criterios específicos para la selección de trabajos ganadores:

1. *Cubrimiento de noticia:* Se tendrá en cuenta el “timing” de la noticia



2. *Reportaje o crónica*: Mayor énfasis al rigor de la investigación.
3. *Entrevista*: La calidad de las preguntas y contra preguntas serán clave a la hora de evaluar.
4. *Opinión*: La importancia de temas y la interpretación de los hechos serán puntos importantes en la evaluación.
5. *Periodismo económico*: en esta categoría se aceptarán noticias, reportajes y opinión.
6. *Fotografía*: en esta categoría serán tenidas en cuenta las fotografías que acompañen una noticia, un reportaje, crónica, o una infografía. La foto ganadora será aquella que capte una historia a través de la imagen.
7. *Periodismo comunitario*: esta categoría busca apoyar e incentivar el periodismo que se ejerce en barrios y localidades de la ciudad. Se aceptarán noticias, reportajes y opinión.
8. *Caricatura*: se tendrá en cuenta qué tan agudo es el mensaje a través de un buen dibujo.
9. *Creatividad (infografía)*: La categoría de creatividad estará enfocada a mejor infografía, se tendrá en cuenta la claridad del diseño para la ilustración de un hecho complejo.

Requisitos a tener en cuenta para la inscripción:

1. El trabajo periodístico debe haber sido publicado entre el 2 de marzo de 2020 al 22 de marzo de 2021.
2. El candidato podrá participar de manera individual o con trabajo en grupo/coautoría. En caso de inscribirse en ambas modalidades, su participación será anulada, al igual que la participación de los miembros del trabajo en grupo/coautoría.
3. Trabajos en grupo/coautoría, al momento de la inscripción se deben registrar todos los participantes del grupo y su respectivo número de cédula; solo podrán inscribirse en una (1) categoría y postular un (1) trabajo. En caso de inscribirse en varias categorías o enviar varios trabajos, la participación de los integrantes de ese grupo será anulada.
4. El candidato al participar de manera individual solo podrá inscribirse en una (1) categoría y solo podrá postular un (1) trabajo. En caso de inscribirse en varias categorías o enviar varios trabajos, su participación será anulada.
5. El candidato debe escoger si el trabajo a presentar lo adjunta a través de Link del sitio web donde fue publicado o se pueda observar el trabajo, o envía Pdf en un tamaño de máximo 10 megas.
6. Si el candidato adjunta un link o envía pdf con un trabajo que no corresponde a la categoría escogida, su participación será anulada.



7. Cuando el jurado evalúe el trabajo del candidato o del grupo/coautoría, deberá acceder al sitio web del medio de comunicación. Links “suelos” que no estén vinculados a algún medio de comunicación no serán aceptados y su participación será anulada.
8. Cuando el jurado evalúe el trabajo del candidato o del grupo/coautoría, en pdf y no se identifique la vinculación al medio de comunicación indicado por el candidato, no será aceptado y su participación será anulada.

Cronograma:

1. Apertura: 26 de marzo de 2021
2. Cierre inscripciones: 8 de abril de 2021 a las 3 p.m.

La inscripción se realizará únicamente a través del formulario electrónico ubicado en la página web del Concejo de Bogotá

<https://concejodebogota.gov.co/premiosalvarogomezhurtado2021>

En el Concejo de Bogotá incentivamos el desarrollo de procesos de manera virtual. Queremos evitar con esto el consumo de papel, los desplazamientos, incentivar el uso de la tecnología y de esta manera contribuir al cuidado del medio ambiente.

Agradecemos su participación